



III FORO NACIONAL DE IMPORTADORES

Anallex



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Sergio Díaz-Granados
Ministro de Comercio, Industria y
Turismo

5 de mayo de 2011



- I. Estructura del Comercio Exterior de Colombia**
- II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?**
- III. Reforma Estructural Arancelaria: Efectos y Ajuste.**
- IV. Impacto de la REA en las importaciones**
- V. Facilitación de comercio**
- VI. Defensa comercial**
- VII. Metas al 2014**
- VIII. Conclusiones**



I. ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA



Desde 1995 el comercio exterior ha sido dinámico: la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones (9.5%) superó la de las importaciones (7.5%)

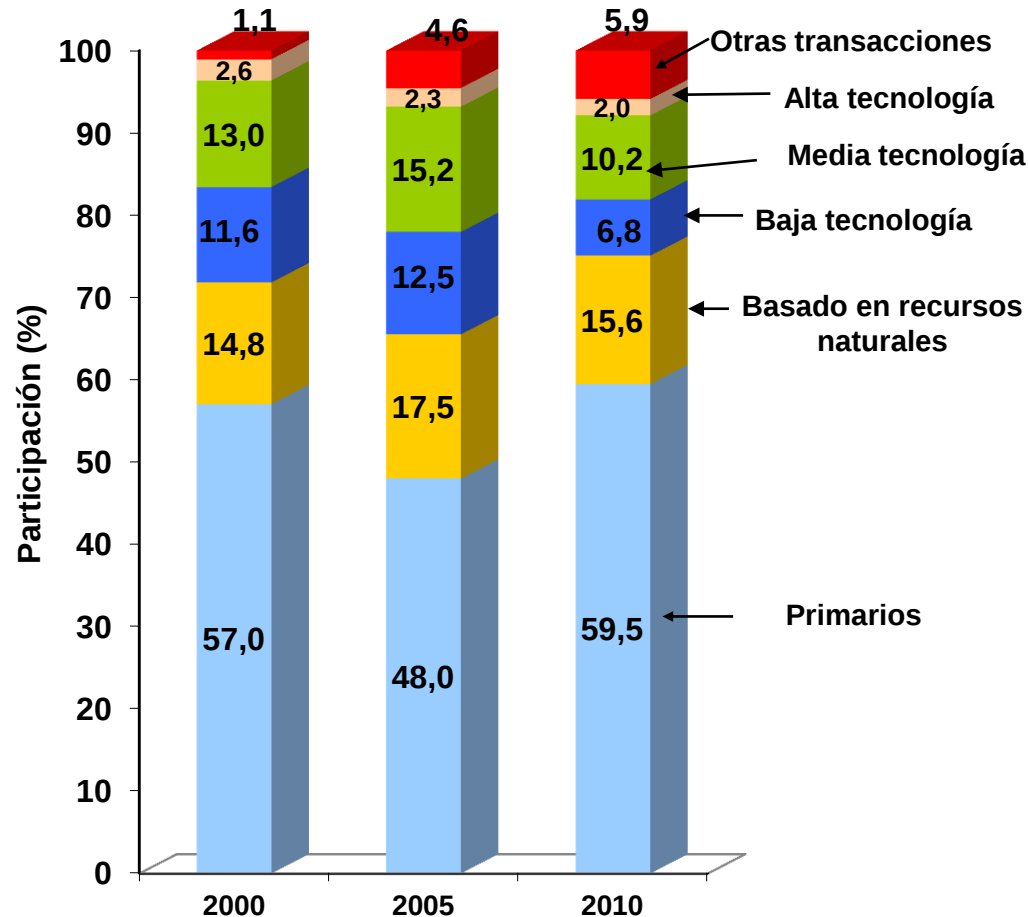
Exportaciones - Importaciones



Fuente: DIAN - DANE

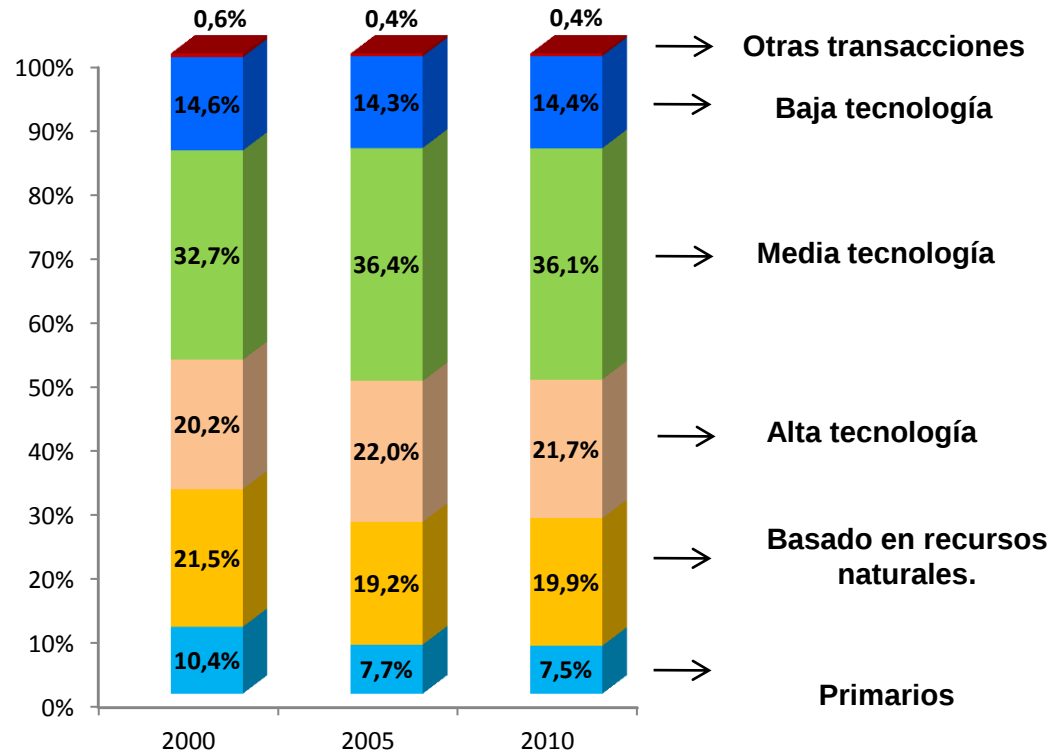


Composición de las exportaciones por intensidad tecnológica 2000, 2005 y 2010 (porcentajes)



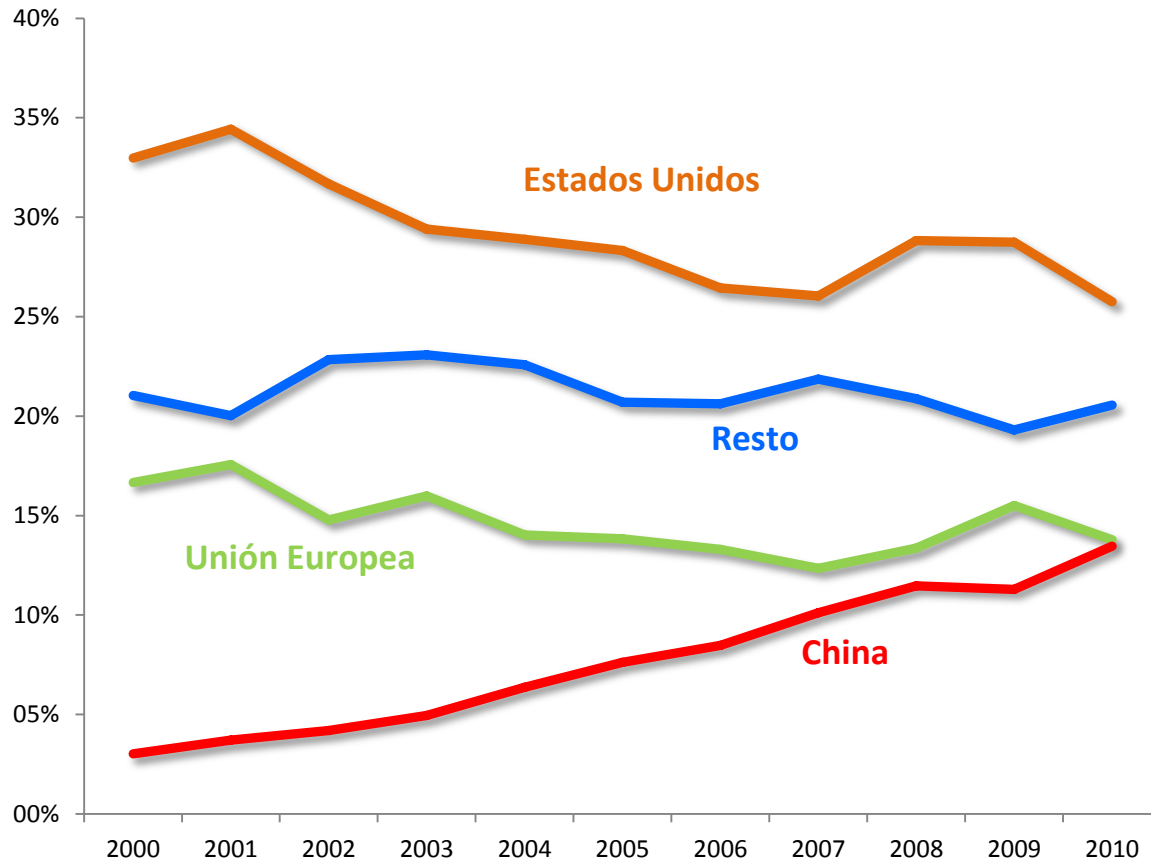


Composición de las importaciones CIF por intensidad tecnológica 2000, 2005 y 2010 (porcentajes)





Origen de las principales importaciones colombianas

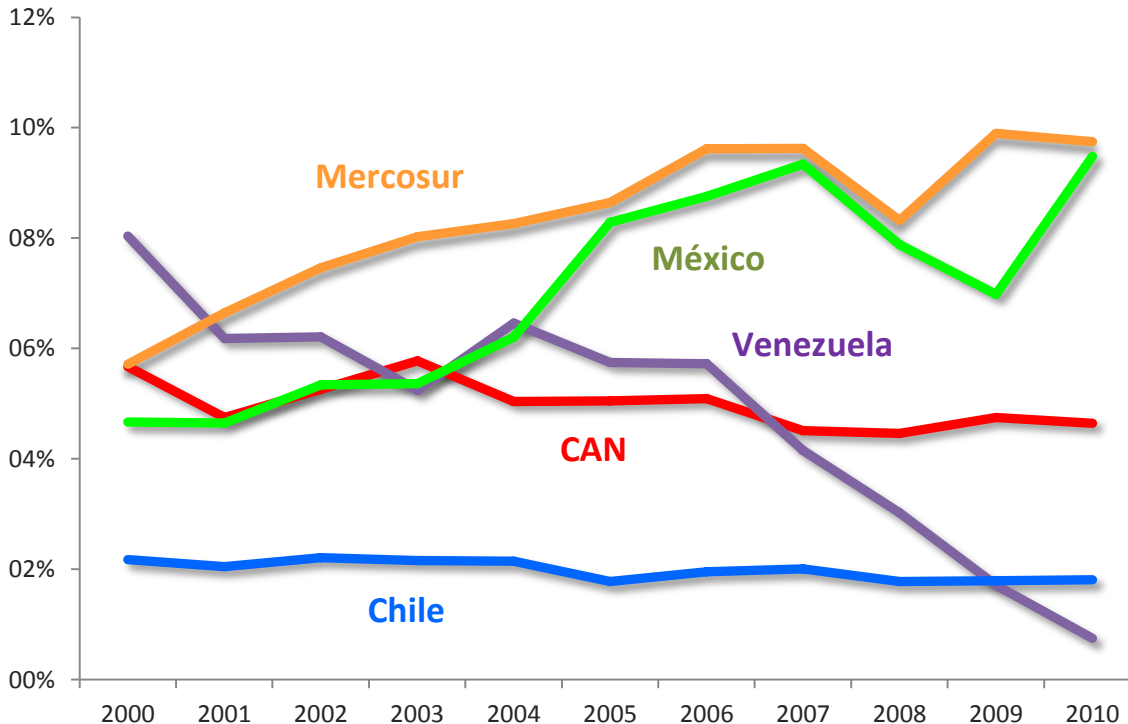


Se aprecia que EU ha perdido participación, mientras que China viene ganando.

Entre las principales importaciones de China sobresalen: computadores, teléfonos móviles y fijos, motocicletas, calzado, llantas, cámaras fotográficas, tubería, equipos de video, lámparas, video juegos



Origen de las importaciones colombianas de países con acuerdos comerciales



Mercosur y México vienen ganando participación.

Venezuela ha perdido participación.

Entre las principales importaciones sobresalen:

- **Mercosur:** aviones, propeno, maíz, aluminio, laminados planos, azúcares, chasis, teléfonos móviles, tortas y aceite de soya, trigo, sorgo, tubería, medicamentos...
- **México:** computadores, teléfonos móviles, vehículos, camiones, tubería, petroquímica, ...
- **CAN:** Tortas y aceite de soya, aceite de palma, café, azúcar, alcohol, atún, alimentos para animales, cobre, cinc, vehículos ...
- **Chile:** Frutas, pasta de madera, papel, cigarrillos, cátodos de cobre...



De la composición tecnológica del comercio exterior colombiano se aprecia que:

Alrededor del 81% de las exportaciones son de bienes primarios, en su estado original o con baja transformación, y bienes de baja tecnología.

Cerca del 58% de las importaciones son de bienes con media y alta tecnología.

Las importaciones procedentes de países con Acuerdos Comerciales vigentes han ganado participación entre 2000 y 2010: pasaron de 13.2% a 15.9%.

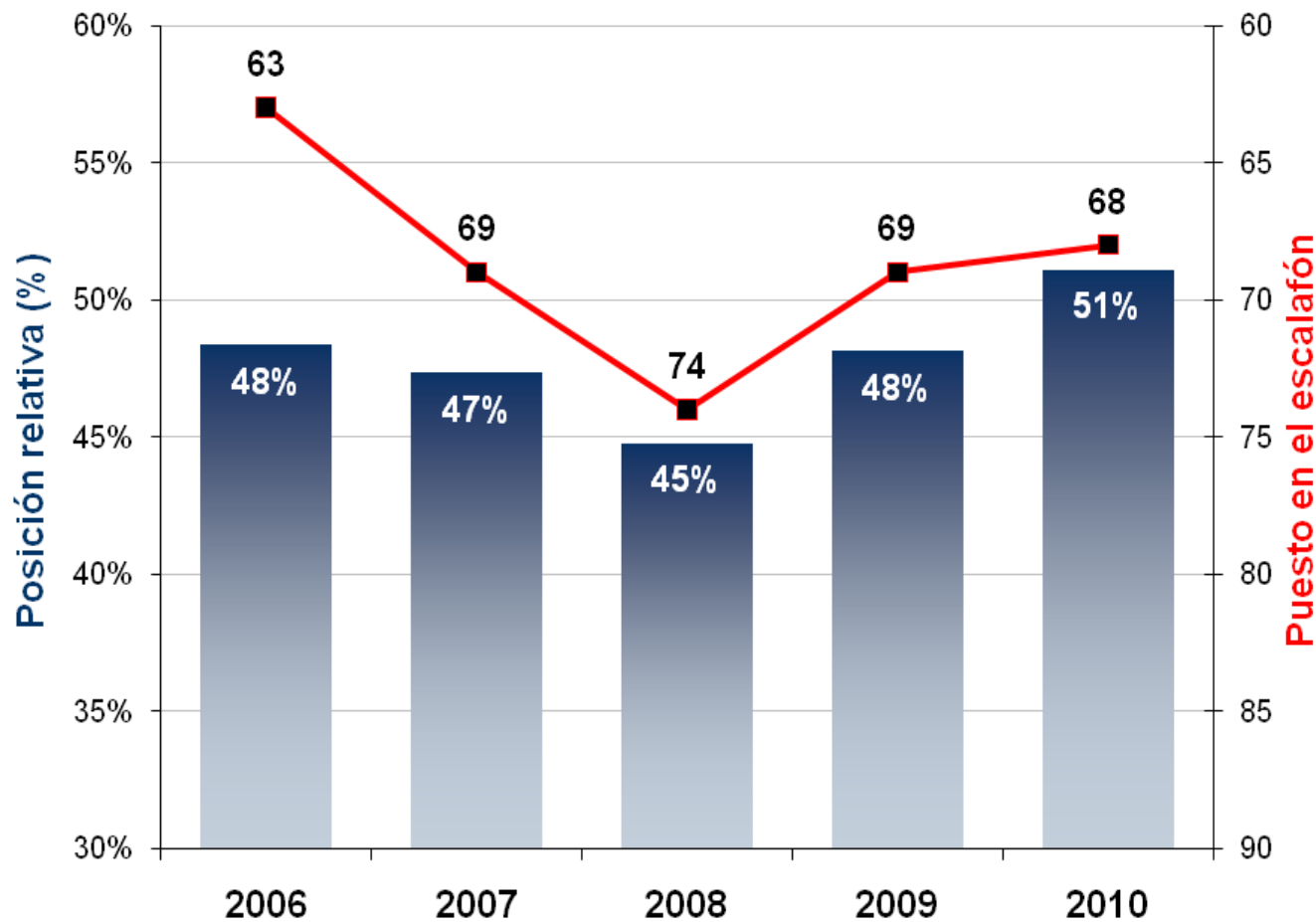


II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?

II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?



Evolución de la posición de Colombia en los indicadores de competitividad



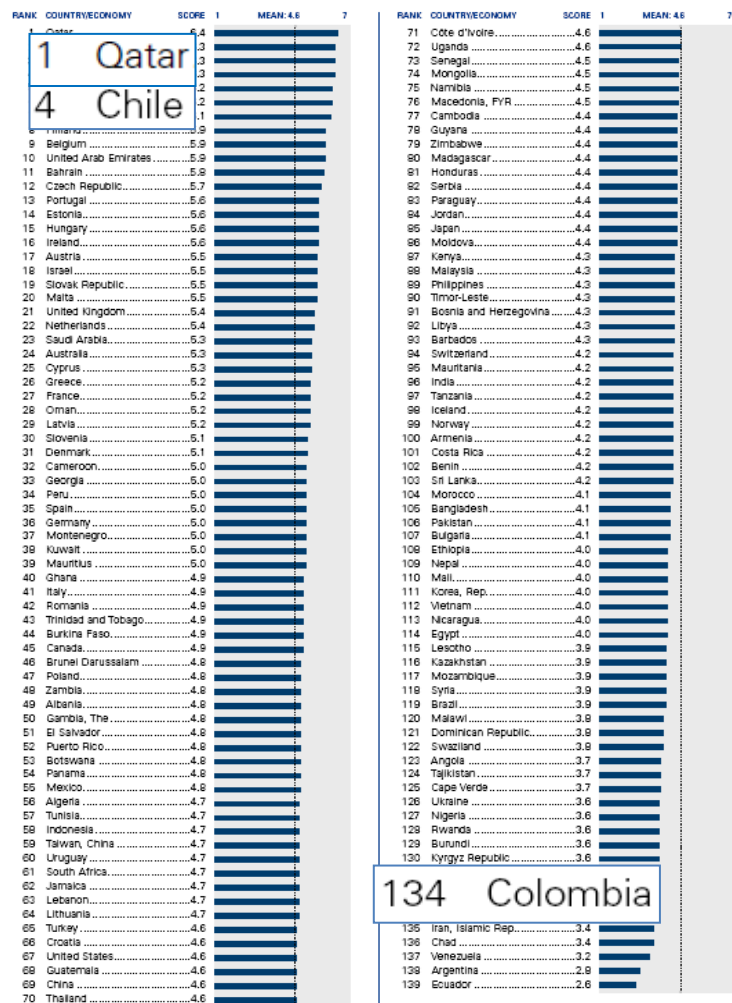
La posición relativa indica el porcentaje de países en una posición inferior a la de Colombia

II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?

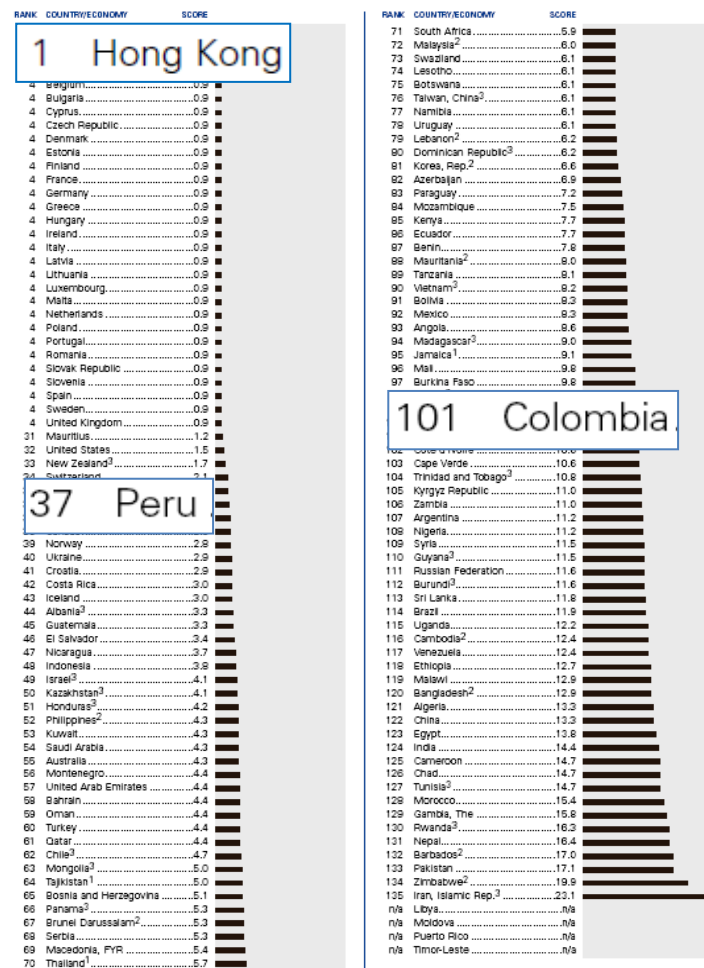


* ¿En su país, hasta qué punto los aranceles y las barreras no arancelarias limitan la capacidad de importar bienes para competir en el mercado doméstico? (1= limitan fuertemente; 7=no limitan)

Prevalence of trade barriers *



Trade tariffs

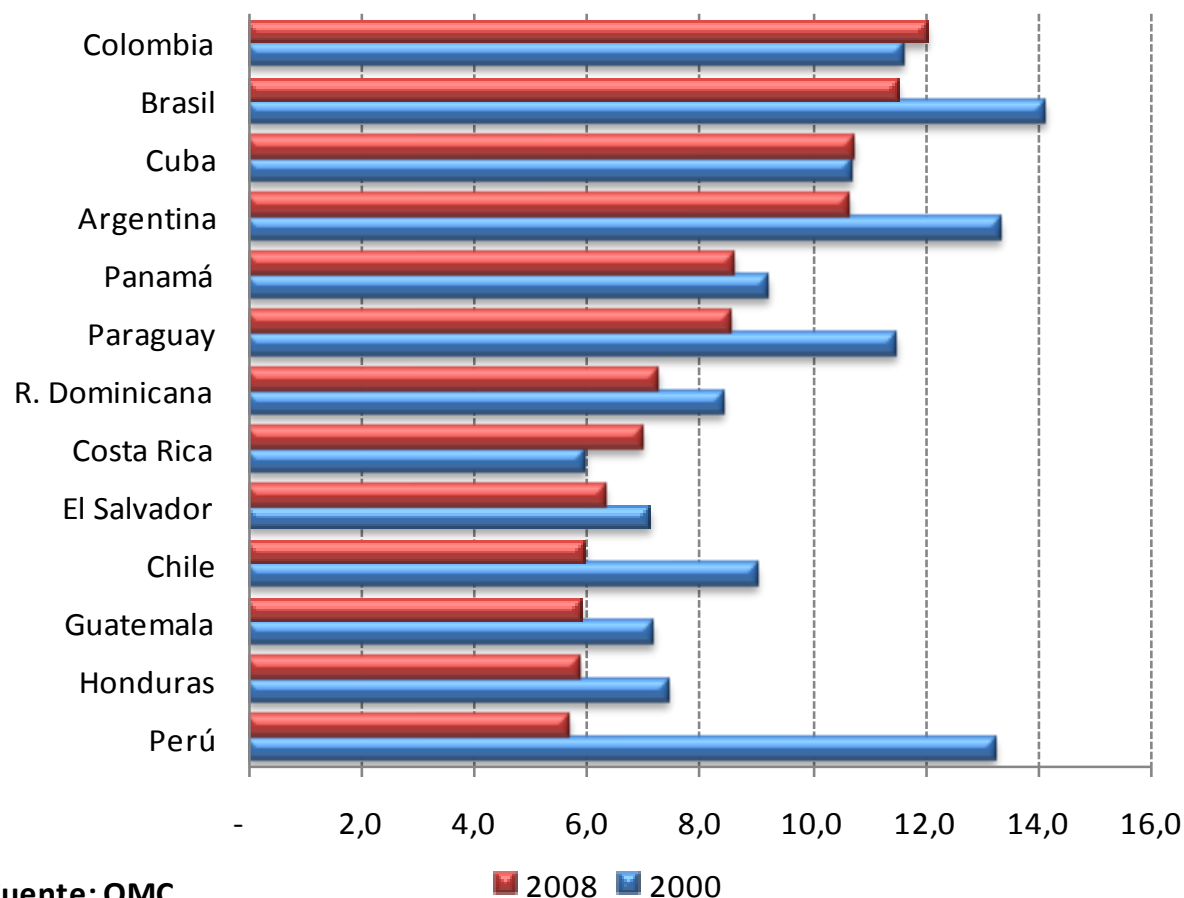


II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?



En el 2008, antes de la REA, Colombia tenía el promedio arancelario más alto de la región.

Aranceles nominales promedio





- **Reducción de la pobreza**

- Los niveles elevados de aranceles aumentan los precios internos lo que reduce los ingresos reales. Esto golpea a los estratos más bajos de la población que gastan una mayor proporción de los ingresos en alimentos.
- Estudios del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación han identificado que los altos aranceles de los alimentos son uno de los principales obstáculos para reducir la pobreza.

- **Simplificación de la administración aduanera**

- La existencia de bienes similares con aranceles diferentes estimulan el contrabando técnico.

II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?



ORGANISATION
FOR ECONOMIC
CO-OPERATION
AND DEVELOPMENT



For a stronger, cleaner, fairer world economy

Creada en 1961, la OCDE es el único foro donde los gobiernos de 32 democracias de mercado, trabajan unidas para abordar los retos económicos, sociales y de gobernabilidad que impone la globalización. así como para aprovechar las oportunidades que genera.

Misión de la OCDE

- Promover el desarrollo económico sostenible
- Promover el empleo
- Mejorar los estándares de vida
- Mantener la estabilidad financiera
- Ayudar al desarrollo económico de otros países
- Contribuir al crecimiento del comercio mundial.

Miembros de la OCDE De América Latina



México



Chile

Buscando membresía



Brazil



Perú

II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?



Colombia quiere ingresar a la OCDE

En las recomendaciones sobre la competitividad del documento de evaluación económica presentado al Gobierno Nacional por la OCDE el pasado 7 de octubre dice:

“La competencia en todos los sectores debería mejorarse reduciendo los aranceles de las importaciones ...” (página 43).



COLOMBIA

ECONOMIC ASSESSMENT

September 2010

El arancel nominal promedio de los países:

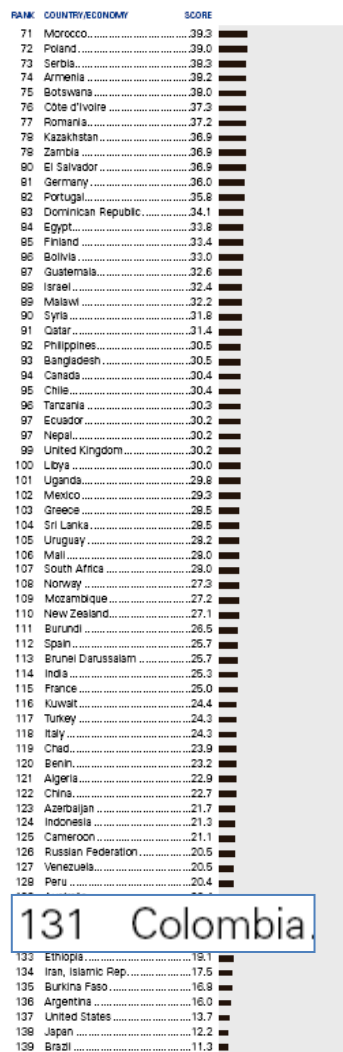
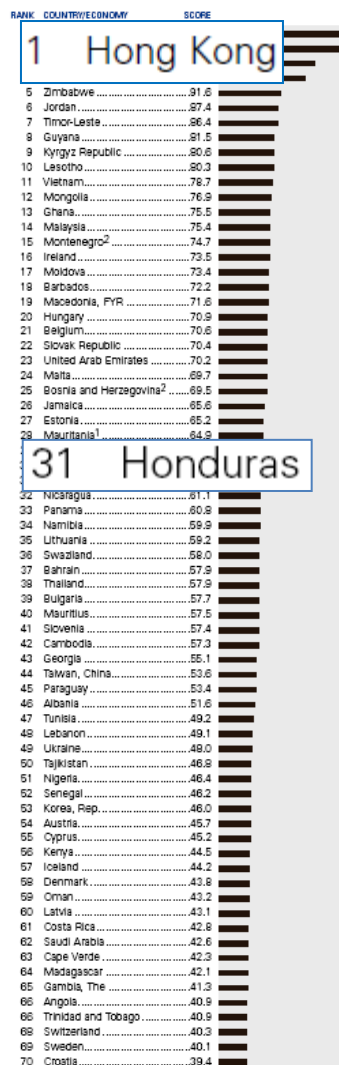
- **OECD: 5,7%**
- **APEC: 6,6%**



II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?

Imports as a percentage of GDP

Imports of goods and services as a percentage of gross domestic product | 2009



131 Colombia

Exports as a percentage of GDP



57 Costa Rica

125 Colombia

SOURCES: Economist Intelligence Unit, CountryData Database (retrieved July 1, 2010); The World Bank, Data Catalog (retrieved July 14, 2010); national sources

SOURCES: Economist Intelligence Unit, CountryData Database (retrieved July 1, 2010); The World Bank, Data Catalog (retrieved July 13, 2010); national sources

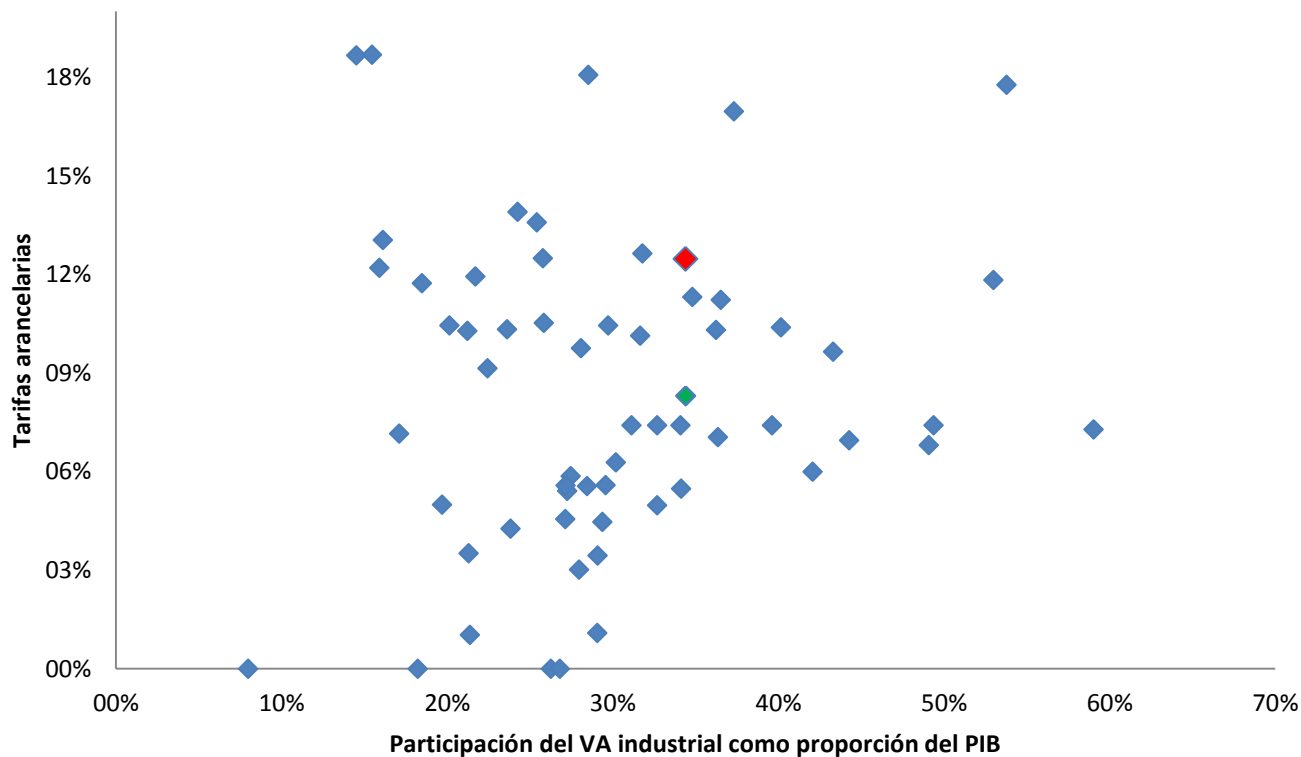
nte: WEF

II. ¿Por qué una Reforma Estructural Arancelaria?



No hay una relación positiva ni estrecha entre el valor agregado industrial y los niveles arancelarios. Es hora de superar ese mito.

Relación entre valor agregado industrial y tarifas arancelarias



Colombia antes REA; se simula el nuevo arancel promedio en verde



III. Reforma Estructural Arancelaria



Criterios generales:

- Se usa la clasificación CUODE* sin excepciones
- No se suben aranceles con excepción de los diferimientos temporales
- No se bajan los aranceles de ningún productos más de 10 puntos porcentuales

	Industriales	Agrícolas
Bienes de capital	5	10
Materias primas	5	10
Bienes de consumo	15	15

* Clasificación por Uso o Destino Económico



Tratamientos excepcionales:

- Excluidos:
 - Agropecuarios sensibles:
 - ☐ SAFP excepto las franjas de azúcar blanco y crudo
 - ☐ Productos con aranceles NMF superiores a 35%
 - ☐ Cacao
 - ☐ Papa congelada
- Azúcar en 15%
- Harinas de Trigo en 15%
- Algodón en 5%
- Capítulo 87 (sector automotor y autopartes excluido el CAA) se reduce el arancel 5 puntos porcentuales.

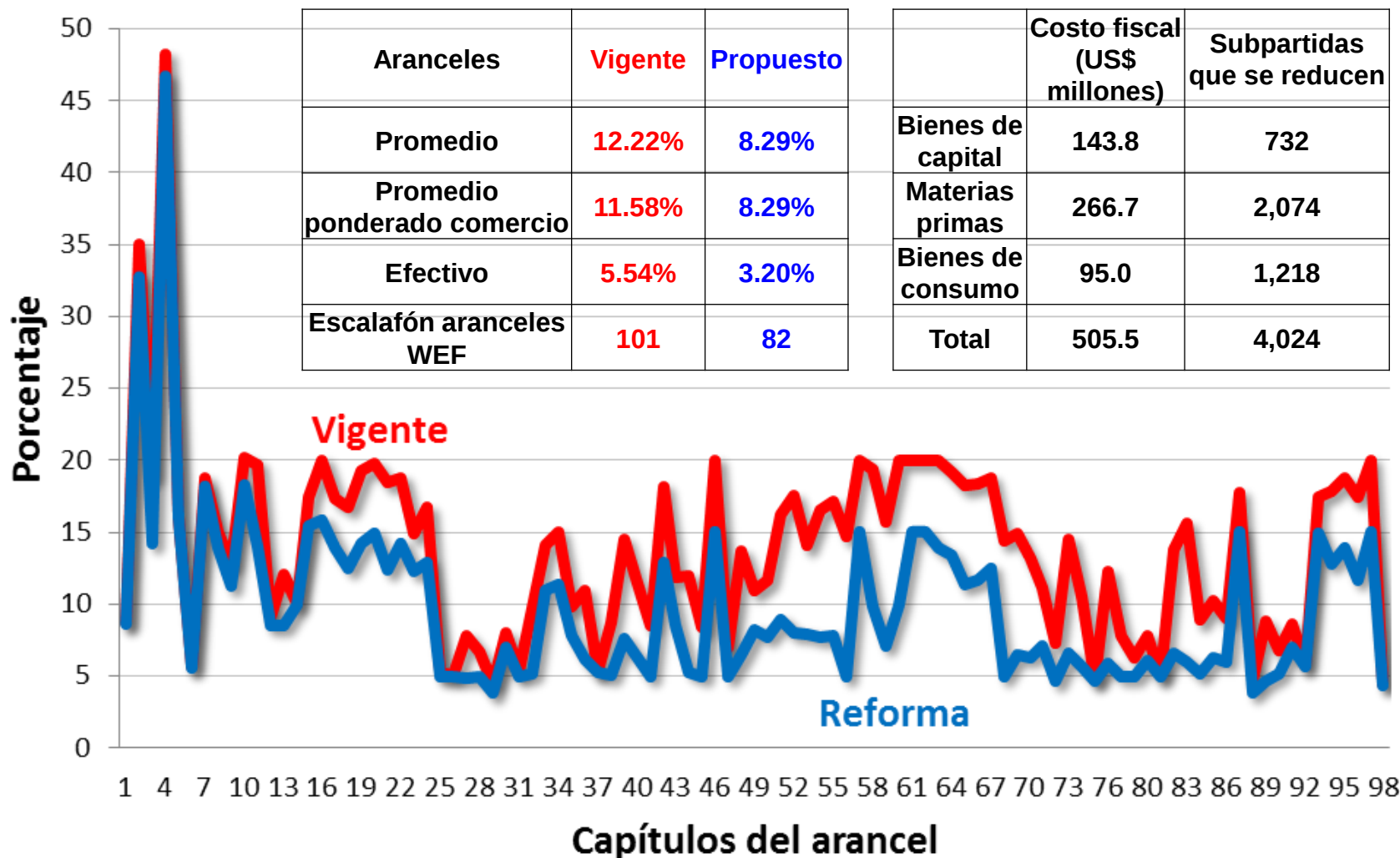


Aranceles nominales promedio

	Vigentes	REA
Bienes de capital	9.5%	5.3%
Materias primas	10.1%	5.4%
Bienes de consumo	19.1%	15.7%



Aranceles nominales promedio por capítulo





Efectos de la REA: Modelo de EGC del DNP

- Aumento en el crecimiento anual del PIB de 0.22%;
- Aumento del consumo privado del 0.24%;
- Crecimiento de la Inversión del 0.24%;
- Crecimiento de las exportaciones del 0.51%;
- Crecimiento de las importaciones del 0.33%;
- Efecto sobre la depreciación real del -0.19%;
- Reducción de la tasa de desempleo de 0.17%
- Reducción de la tasa de informalidad de 0.12%
- Crecimientos de los salarios reales entre 0.4 y 3.3%, especialmente el de los no calificados.
- Eliminación de la protección efectiva negativa de 26 de los 46 sectores que actualmente la tienen. De los 20 restantes, reduce la protección efectiva negativa en 16.



Comentarios del sector privado:

1. Solicitudes para incrementar aranceles

- a) Problemas de clasificación del Cuode
- b) Materias primas elaboradas y bienes de capital producidos en el país

2. Solicitudes para reducir aranceles

- a) Reconsideración del ámbito de productos agropecuarios sensibles
- b) Materias primas y bienes de capital no producidos en el país



Ajuste a la REA

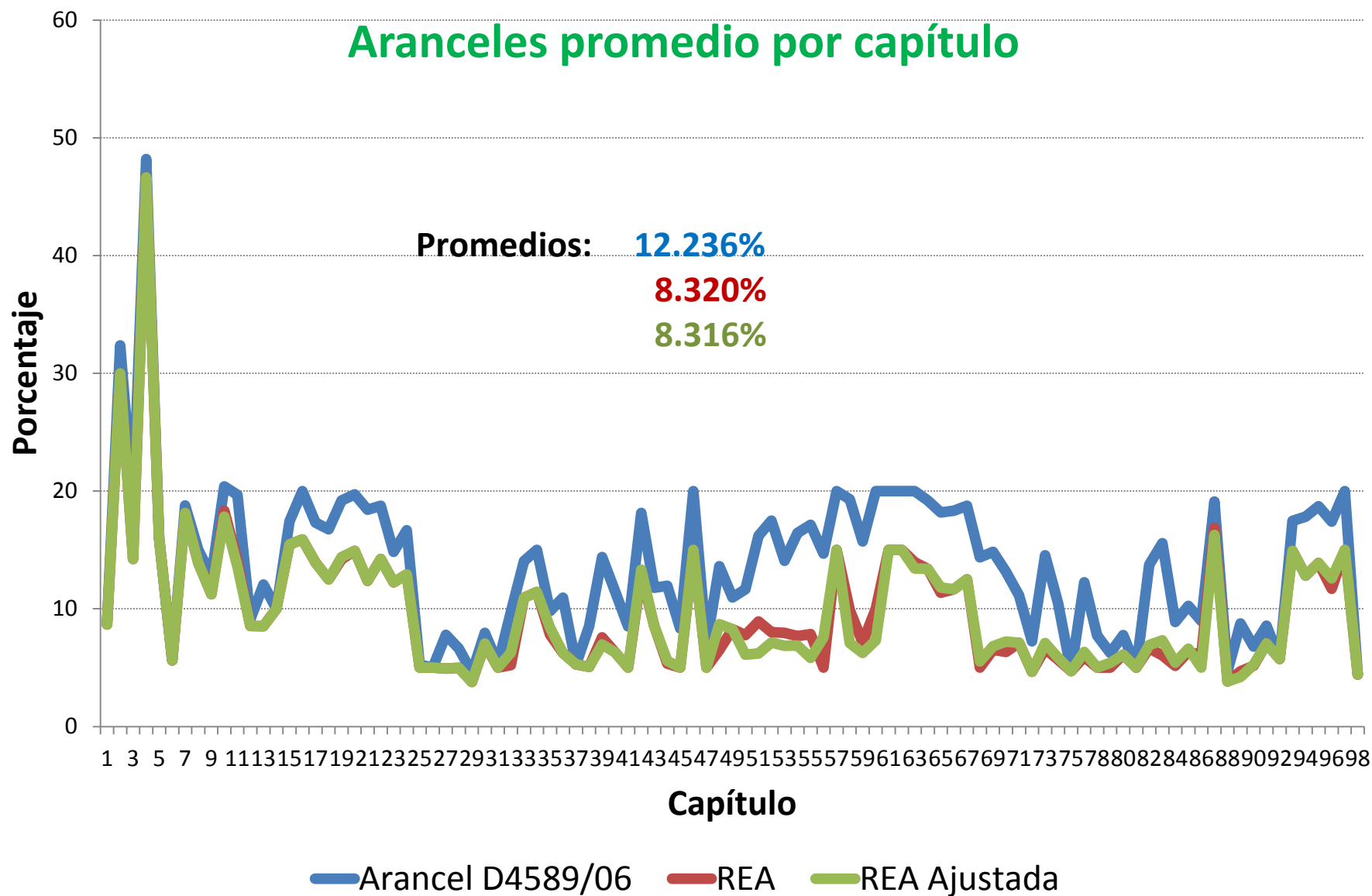
Criterios:

1. No subir el arancel nominal promedio, ni aumentar la dispersión.
2. No se le restituye el arancel previo a la REA a ninguna subpartida arancelaria (spa).



1. **Bajan los aranceles de las materias primas y bienes de capital no producidos en el país del ámbito industrial excepto las del CAA (259 spa) a 5%.**
2. **Baja el arancel fijo de la franja del trigo (excepto pastas) a 10%, (7 spa).**
3. **Reclasificaciones (15 spa), se suben 5 pp, entre otros:**
 - Arequipe (1 spa)
 - Productos higiénicos y envases de papel (8 spa)
 - Resmillas de papel (2 spa)
4. **Sube el arancel de las materias primas elaboradas para la industria y la maquinaria y equipo y sus partes producidas en el país (247 spa).**

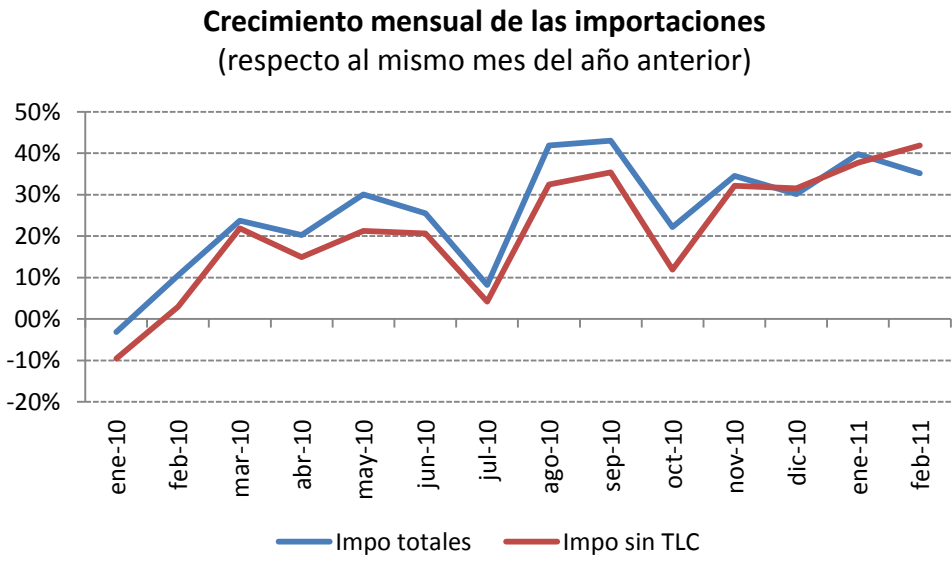
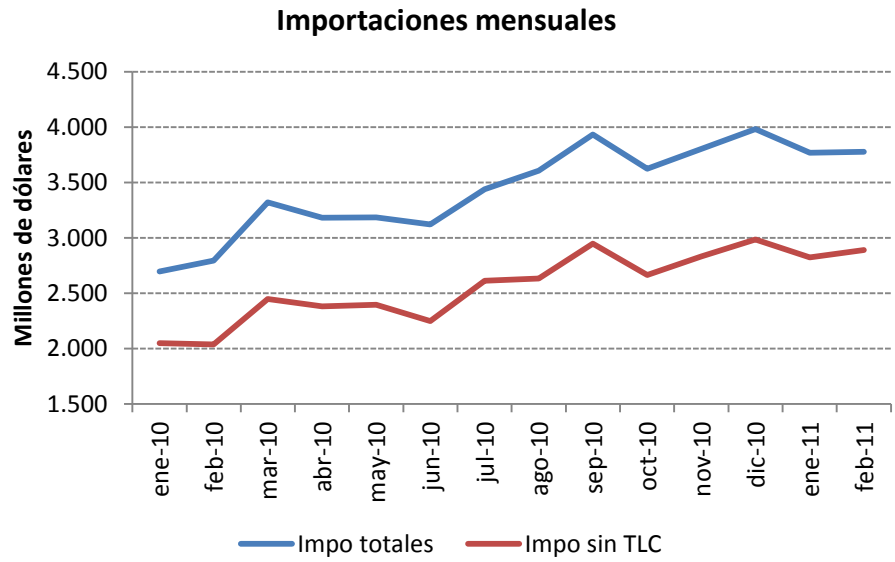
**Se mueven 528 spa (7% del universo arancelario) :
se bajan 266 spa y se suben 262 spa**





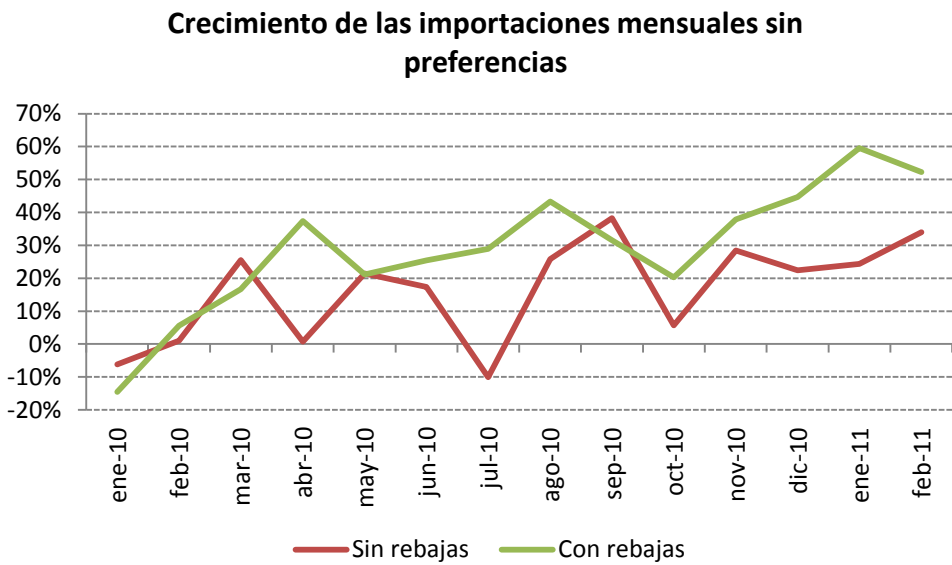
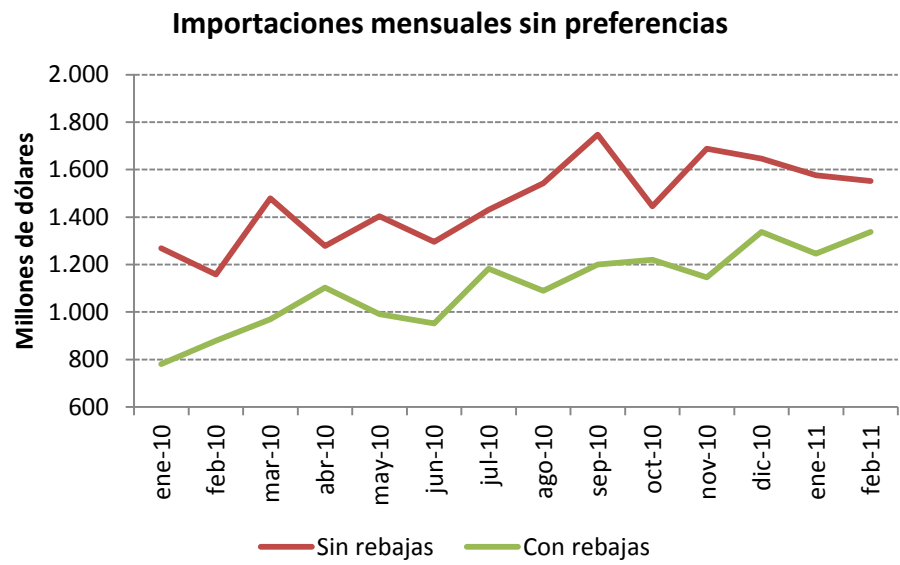
IV. IMPACTO DE LA REA EN LAS IMPORTACIONES

- Después de noviembre de 2010, las importaciones totales siguieron la tendencia que traían previa a la REA, tanto en niveles como en tasas de crecimiento.
- Igual comportamiento muestran las importaciones no preferenciales (provenientes de países con los que Colombia no tiene vigentes tratados de libre comercio -TLC).
- No se dispararon las importaciones después de la REA.





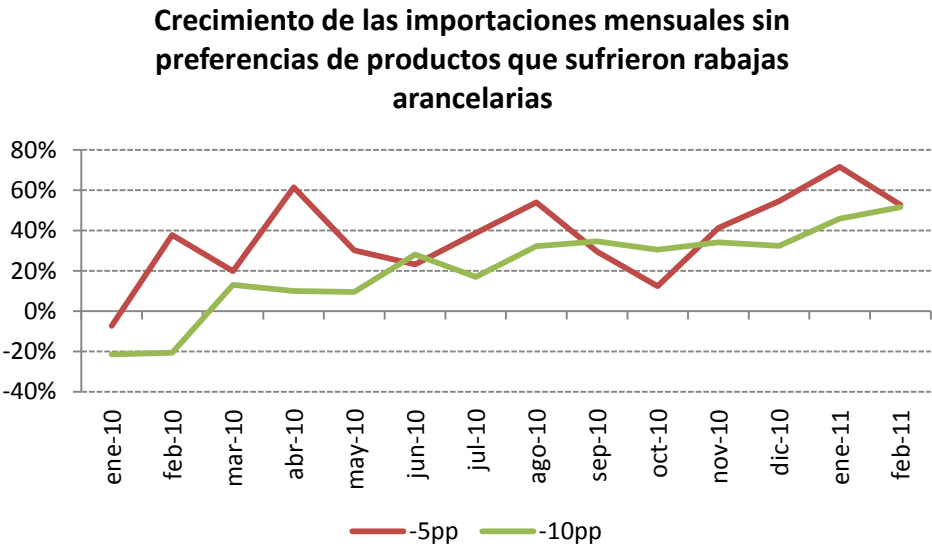
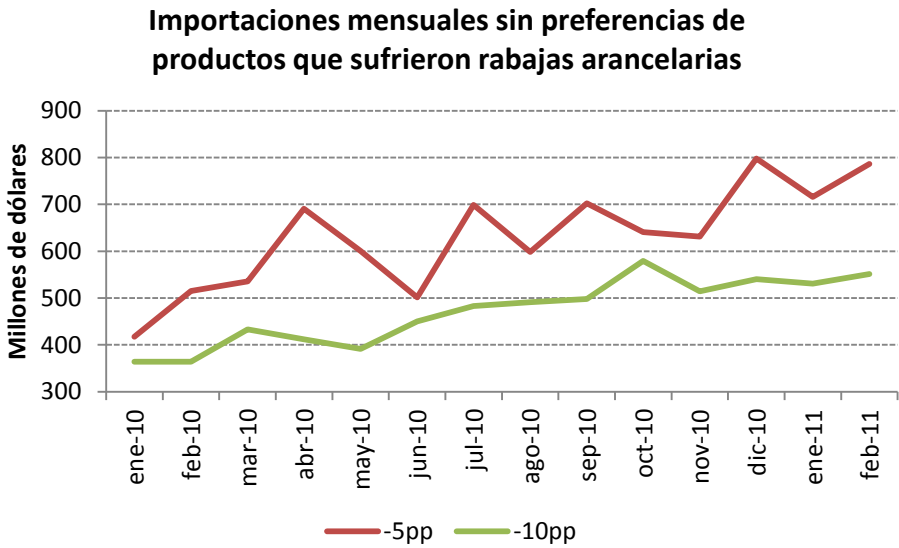
- Como se esperaba, de las importaciones originarias de los países a los que se les aplica el arancel las de los productos con rebajas arancelarias, repuntaron con mayor dinamismo después de la REA.
- Los niveles de importación no muestran cambios fuertes.



IV. La REA y las importaciones

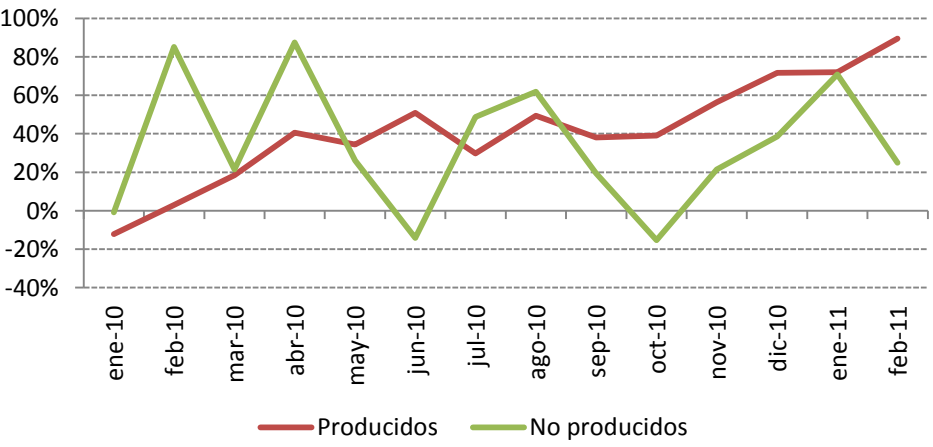


- Las importaciones no preferenciales de productos a los que se les bajaron los aranceles 5 puntos porcentuales (pp) mostraron un dinamismo mayor que las de productos a los que se les redujeron 10pp.
- Los productos que tuvieron las mayores rebajas arancelarias no han sido los más dinámicos en importaciones, hasta la fecha.

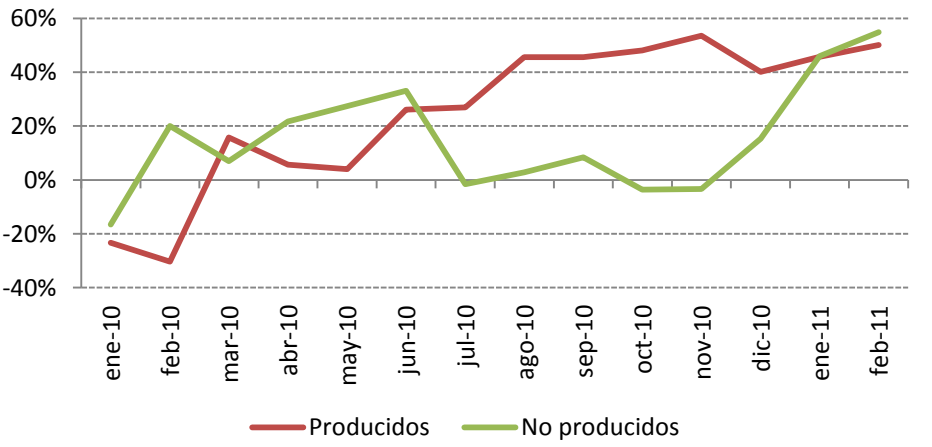


- Dentro de las importaciones no preferenciales de los productos a los que se les bajaron los aranceles, las de mayor repunte fueron las de bienes que no tienen registro de producción nacional.

Crecimiento de las importaciones mensuales sin preferencias de productos que sufrieron rabajas arancelarias de 5pp



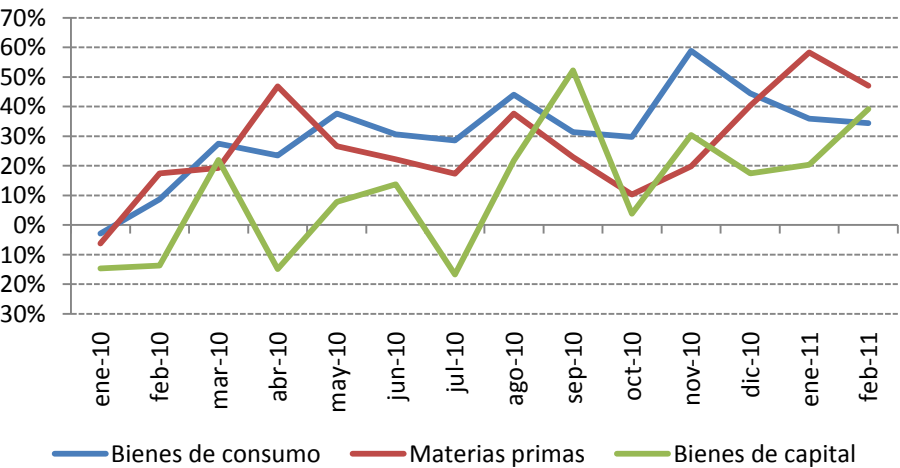
Crecimiento de las importaciones mensuales sin preferencias de productos que sufrieron rabajas arancelarias de 10pp



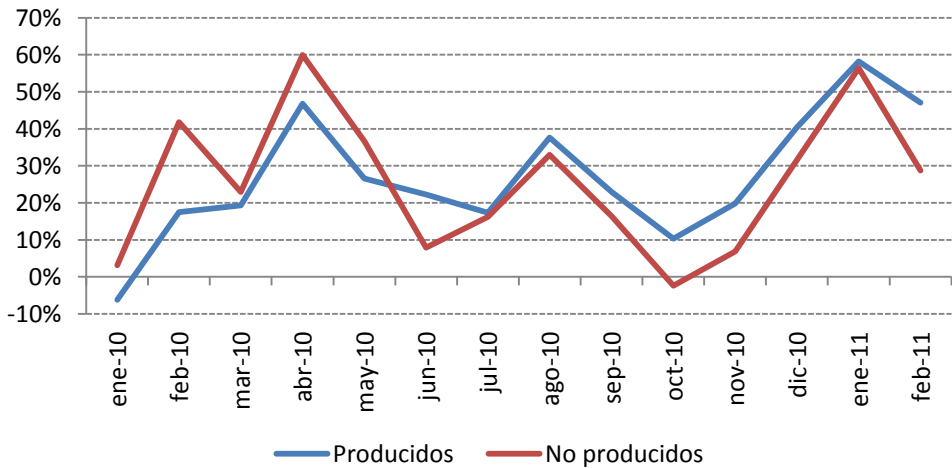


- Dentro de las importaciones originarias de los países a los que se les aplica el arancel, las de materias primas repuntaron con más dinamismo después de la REA. Las de bienes de capital y de consumo se desaceleraron después de la REA.
- El menor costo de las materias primas redundará, como era el objetivo de la REA, en un aumento de la competitividad.

Crecimiento de las importaciones mensuales sin preferencias



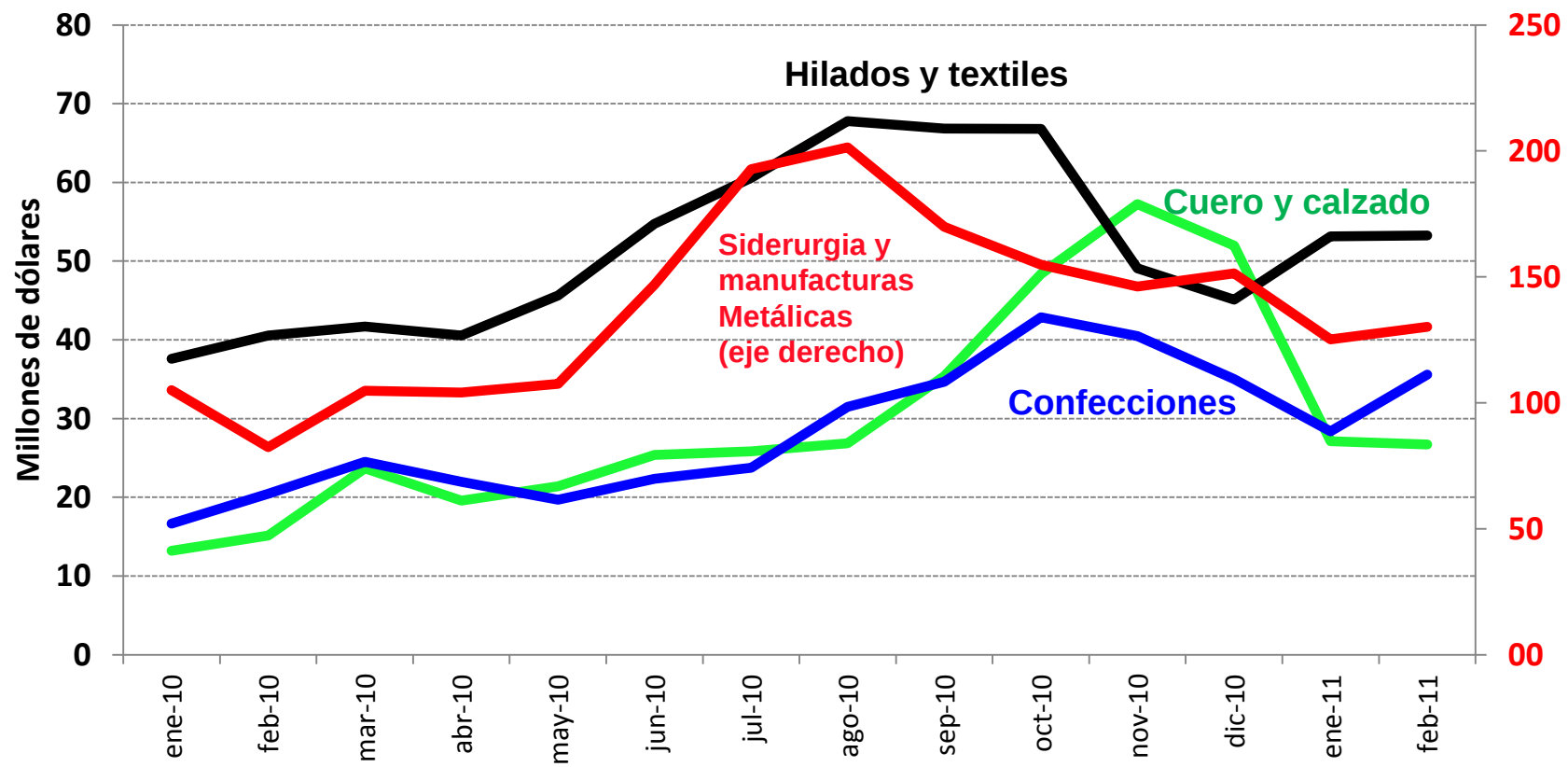
Crecimiento de las importaciones mensuales sin preferencias de materias primas





- Las importaciones originarias de países a los que se les aplica el arancel, de algunos productos sensibles, no han mostrado aún una tendencia que deba preocupar a los productores nacionales.

Importaciones mensuales sin preferencias



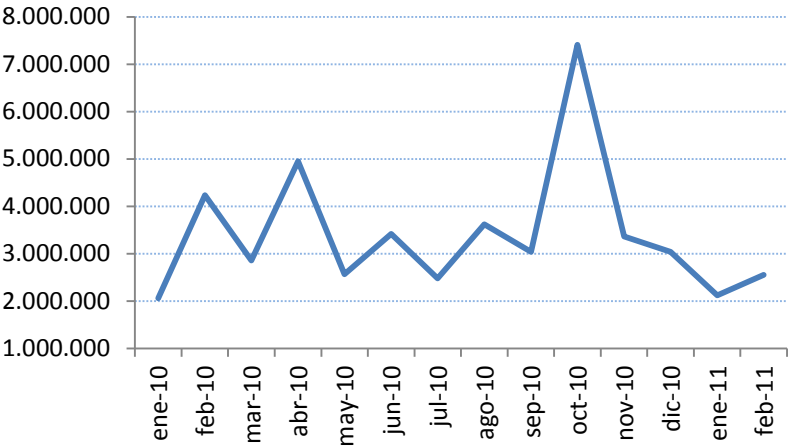
Fuente: DANE, cálculos MCIT

IV. La REA y las importaciones

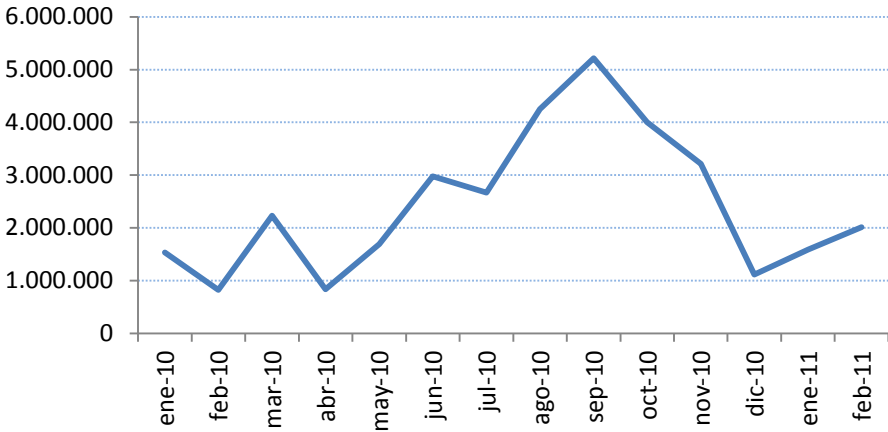


Importaciones de países sin preferencias arancelarias

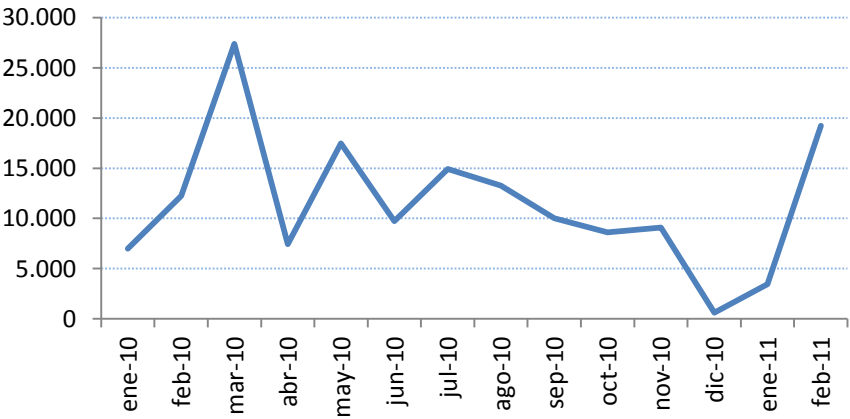
**Alimentos Concentrados
(US\$)**



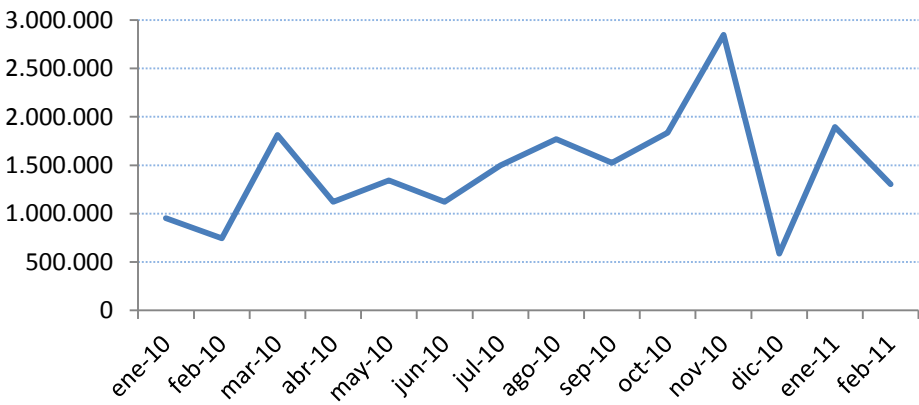
**Refrigeradores Industriales
(US\$)**



**Resmas de papel
(US\$)**



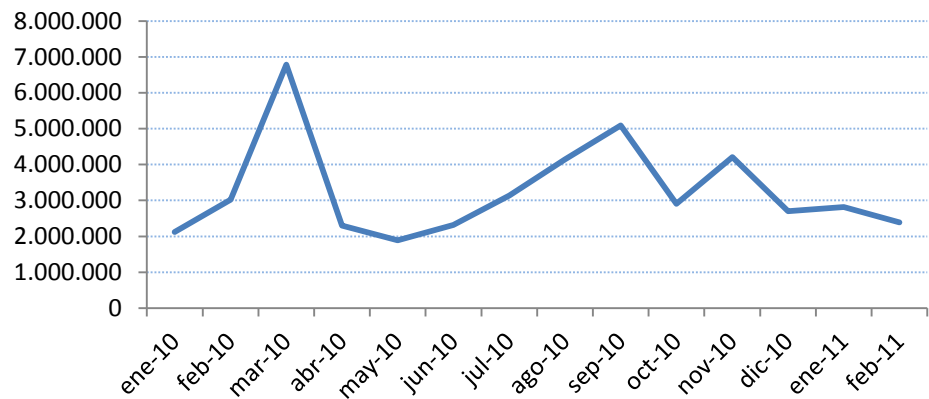
**Carrocerías
(US\$)**



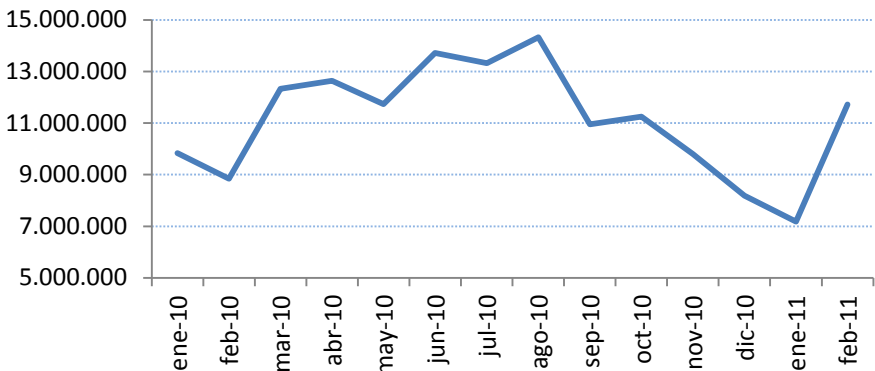


Importaciones de países sin preferencias arancelarias

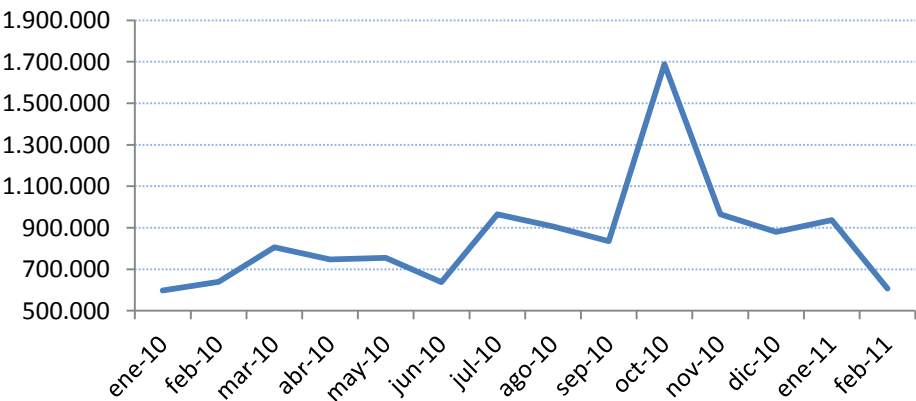
Ascensores y elevadores
(US\$)



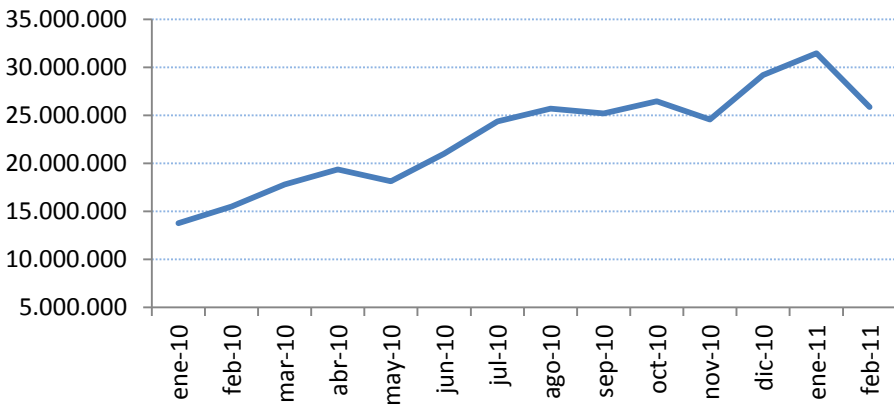
Plaguicidas
(US\$)



Chocolates
(US\$)



Llantas
(US\$)





Los resultados anteriores no han mostrado que la REA haya disparado las importaciones procedentes de países sin preferencias arancelarias.

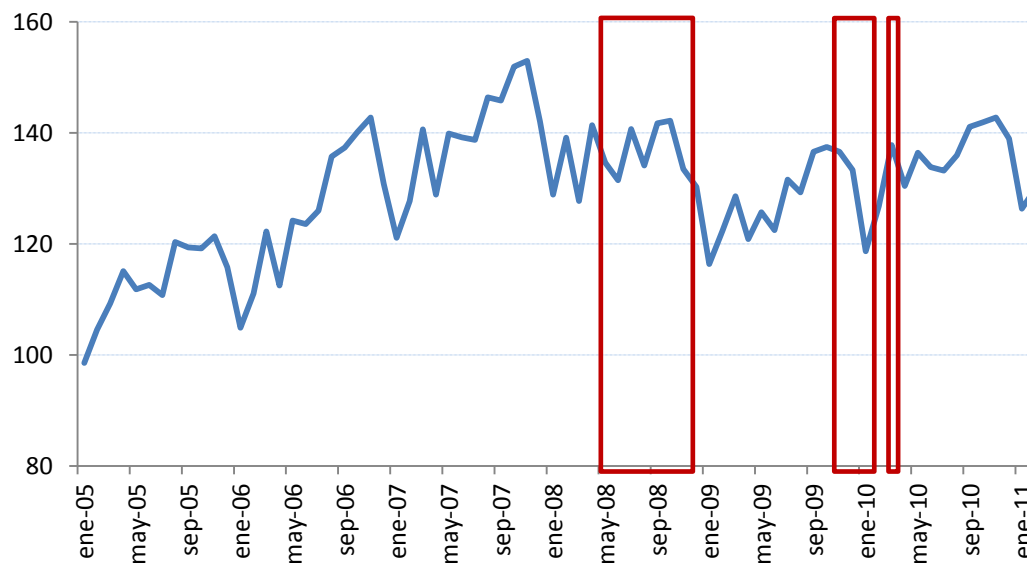
El comportamiento de las importaciones está directamente relacionado con la recuperación de la actividad económica



Rebajas arancelarias anteriores

Las rebajas arancelarias de materias primas no producidas en el país fueron temporales y estuvieron orientadas a reducir costos de producción. Con la REA se buscó una política transversal.

Indice de Producción Real
2001=100



Rebajas arancelarias de materias primas:

- 1) 7/05/2008 – 7/11/2008;
- 2) 14/10/2009 – 31/12/2009;
- 3) 29/01/2010 – 31/03/2010;



V. FACILITACIÓN DE COMERCIO



Seguridad de
las
Transacciones

Equilibrio:
Control vs
Agilización

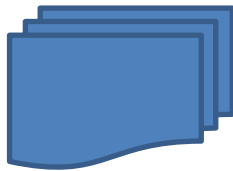
Utilización
Efectiva y
Eficiente de TIC



18 entidades interconectadas



42.100 usuarios de la herramienta



2'500.000 transacciones realizadas



Según el Informe Doing Business 2011, Colombia ocupa el puesto 99 entre 183 países, en el indicador de «comercio transfronterizo»:

COMERCIO EXTERIOR	DIAS	COSTO (US \$/contenedor)
Exportación	14	1770
Preparación de documentos	5	350
Despacho de aduana	2	250
Manipulación en puertos	3	170
Transporte terrestre	4	1000
Importación	13	1700
Preparación de documentos	7	330
Despacho de aduana	2	200
Manipulación en puertos	2	170
Transporte terrestre	3	1000



Según Doing Business, en Colombia se necesitan los siguientes documentos:

Exportación (6)

Factura comercial

Conocimiento de embarque

Declaración de exportación

Certificado de origen ?

Acta de inspección ?

Lista de empaque ?

Importación (8)

Factura comercial

Conocimiento de embarque

Declaración de importación

Orden de levante de la carga

Acta de inspección ?

Certificado de origen ?

Estándar técnico ?

Recibos de manipulación en el puerto ?

Sin embargo, la mitad de ellos no se exigen en la norma, de ahí la importancia de llenar la pequeña encuesta y señalar en dónde se están exigiendo los documentos no obligatorios



¿Para dónde vamos?

En el 2014, Colombia estará ubicada dentro de los 20 países del mundo en que es más fácil hacer negocios y subiremos 42 puestos en este indicador

Mejor Práctica

Informe DB «Comercio Transfronterizo»	Singapur
<i>Ranking</i> DB 2011	1
Docs para exportar	4
Docs para importar	4
Días para exportar	5
Días para importar	4

Colombia	META DB 2013
99	57
6	3
8	4
14	11
13	10



¿Cómo lograrlo?

1. Plan Nacional de Desarrollo: garantiza el servicio a los usuarios de la carga 24/7
2. Inspección Física Simultánea
3. Eliminar la exigencia de documentos no obligatorios
4. Uso de medios electrónicos en todo el proceso aduanero
5. Eliminación de la tabla de fletes para el transporte terrestre



¿Qué se logra?

Disminución de costos de transacción;

Eliminación de tratos preferenciales y de documentos anexos del trámite;

Reducción de los tiempos de respuesta al usuario;

Acceso las 24 horas los 365 días del año, seguimiento del estado del trámite;

Agilidad, transparencia y seguridad en las operaciones de comercio exterior;

Mejoramiento de procesos institucionales y racionalización de trámites;

Consultas electrónicas de bases externas como RUT y Certificados de Existencia;

**Modernización en equipos y digitalización de información en las entidades
VUCE**



VI. DEFENSA COMERCIAL



El país cuenta con mecanismos que permiten la defensa del sector productivo nacional.

- **DUMPING**

(Acuerdo Antidumping OMC - Decreto 2550/2010)

- **SALVAGUARDIAS**

General : Acuerdo Salvaguardias OMC - Decreto 152/98;

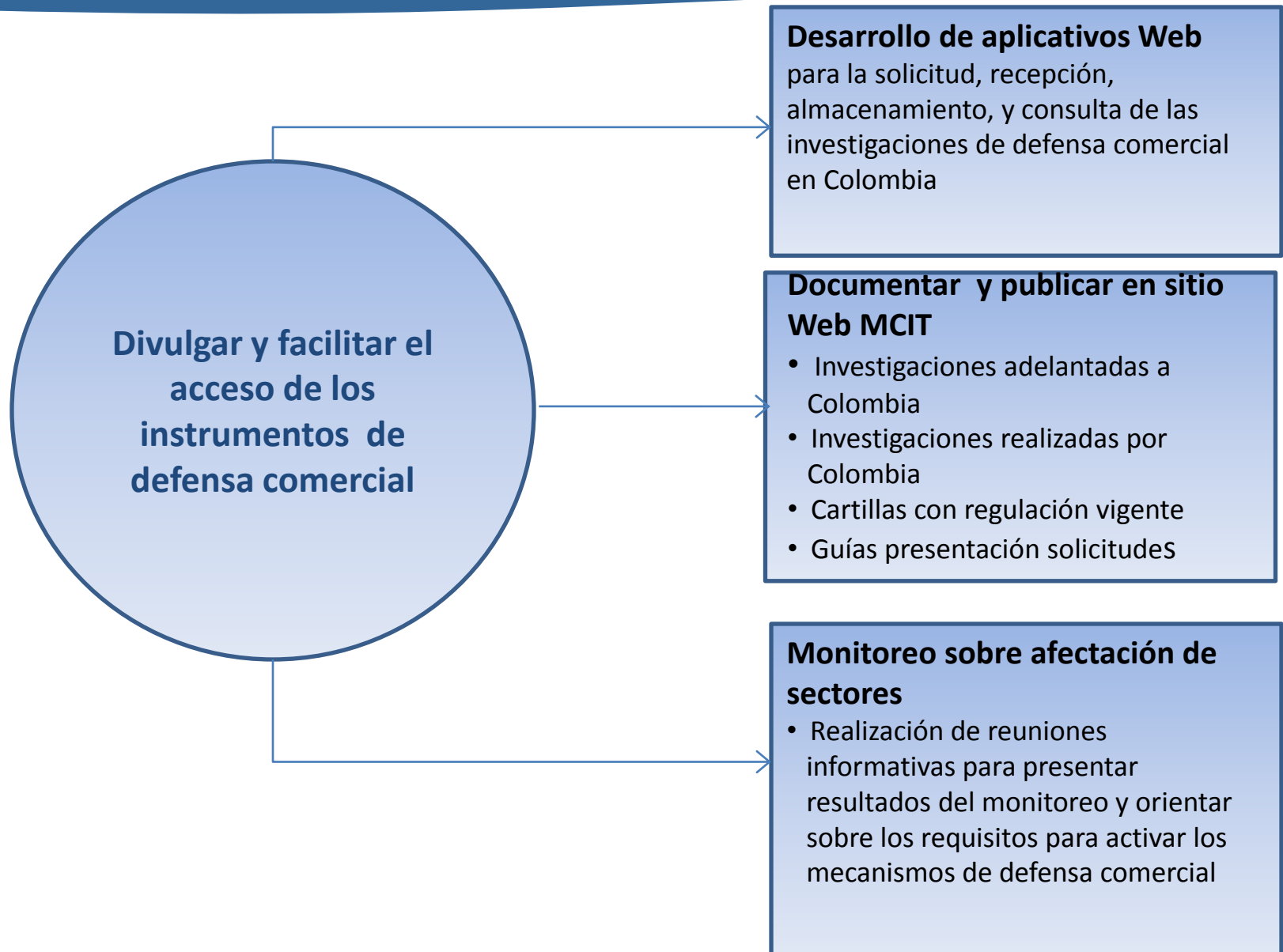
Andina: Acuerdo de Cartagena - Decreto 1407/99.

TLC -Bilaterales: Decreto 1820/2010

Comité de
Prácticas
Comerciales

Comité
Triple A

Consejo
Superior
de Comercio
Exterior





En la última década el Gobierno Nacional ha impuesto 35 medidas de Defensa Comercial.

RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES DE DEFENSA COMERCIAL 2000 - 2010

PAISES INVESTIGADOS	EN CURSO	CON MEDIDAS	SIN MEDIDAS	SIN APERTURA	DESISTIMIENTO	TOTAL
DUMPING (*)	1	18	16	0	1	36
SALVAGUARDIAS	1	17	17	1	0	36
SUBTOTAL	2	35	33	1	1	
TOTAL GENERAL						72

Fuente: MCIT; Subdirección de Prácticas Comerciales

(*) Delas 18 investigaciones con medidas, once (11) tienen derechos antidumping vigentes para (Toallas, Hogar- Moda Preteñidos y Mezclas, Cortinas, Cadenas Eslabonada, Grapas en Tiras, Tornillos , Balones y Pelotas Inflables, Calcetines y Medias, Azadones , Barras y Zapapicos y Vajillas de Loza y Porcelana)

En la mitad de las solicitudes hubo mérito para aplicar remedios comerciales.



VII. METAS AL 2014



Indicadores y metas 2014

Indicador	Línea Base 2010 (US\$ millones)	Meta 2014 (US\$ millones)
Exportaciones totales de bienes	39.820	52.600
Exportaciones de bienes <i>No Primarias</i>	16.100	21.000
Exportaciones totales de servicios	4.300	6.200
Inversión Extranjera Directa	8.700	13.200

Nota: Metas incluidas en las bases del PND página 515

Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos MCIT



1. Promoción de la inversión

a. Zonas Francas

Aprobadas

Inversión (\$ miles de millones)

Empleos

85
12.868
46.200

109
19.118*
52.816*

b. Contratos de Estabilidad Jurídica

Contratos Evaluados

Contratos Firmados

Inversión (\$ miles de millones)

Empleos

72
66
24.517
18.327

242
98
36.986*
27.470*

c. Atracción de Inversión

Monto de inversión certificado por Proexport (US\$ millones) valor año

Empleos generados en proyectos de IED y certificados por los inversionistas

945,5

1.330
50.000

Nota: Los datos de ZF y CEJ son acumulados

* Valores proyectados con base en Cuentas Nacionales y Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Metas sujetas a que los criterios de evaluación de los instrumentos de promoción de inversión se mantengan



Línea Base

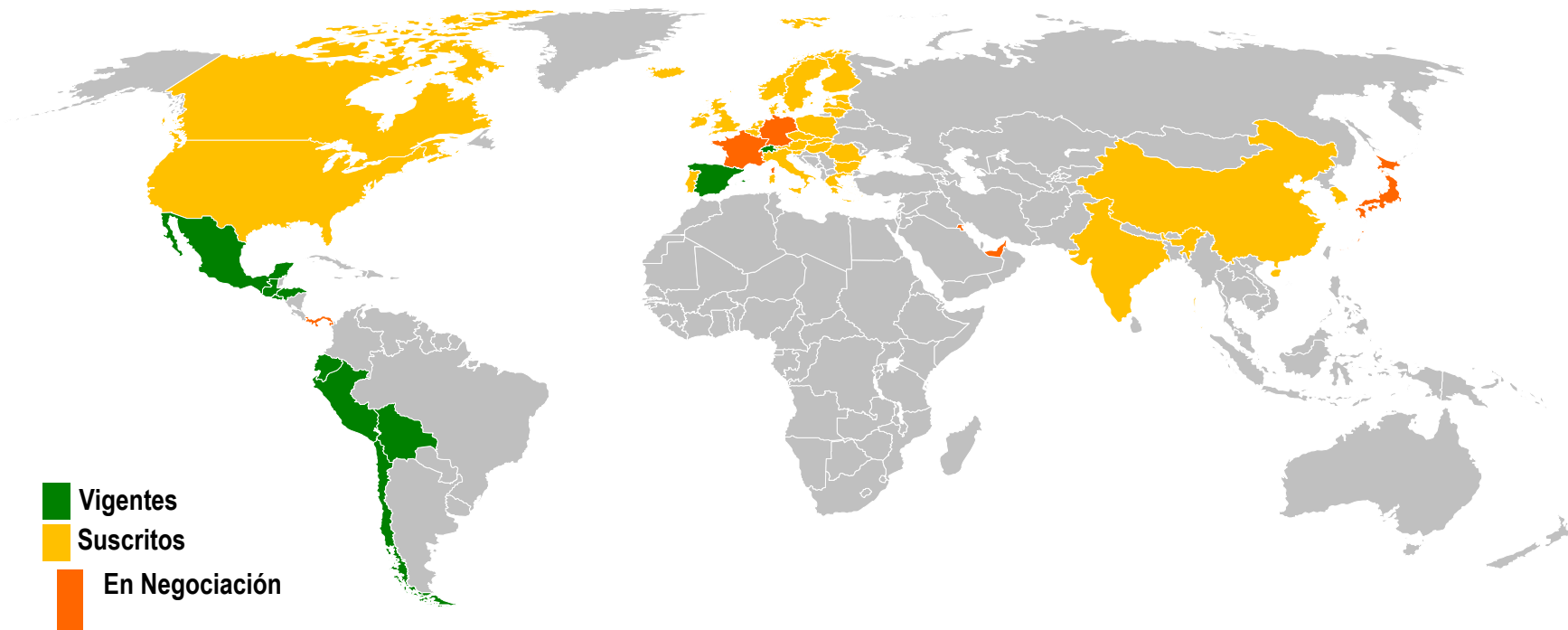


Meta 2014



Recibimos 7 acuerdos internacionales de inversión (AI)

Vigentes, 10 suscritos y 4 en negociación



VIGENTES

- Perú
- México
- España
- Suiza
- CAN (Ecuador y Bolivia)
- Chile
- Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador)

SUSCRITOS

- Perú (Profundización acuerdo)
- China
- India
- Reino Unido
- Corea del Sur
- EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega))
- Unión Europea
- Estados Unidos
- Canadá
- Bélgica

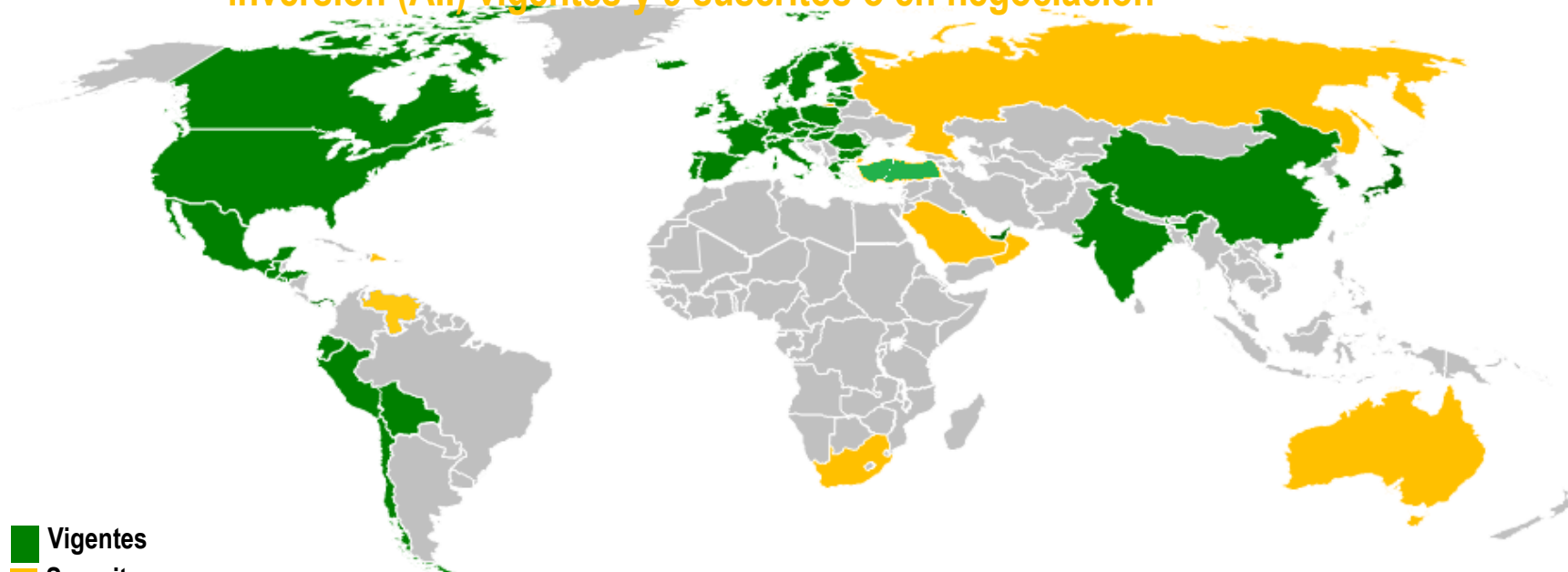
EN NEGOCIACIÓN

- Kuwait,
- Japón
- Dependiendo del Tratado de Lisboa
- Francia
- Alemania

Nota: Los acuerdos internacionales de inversión (AI) incluyen Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) (acuerdo) y Tratados de Libre Comercio (TLC) con sección de inversión (capítulo).



En 2014 tendremos 20 acuerdos internacionales de inversión (All) vigentes y 9 suscritos o en negociación



■ Vigentes
■ Suscritos o en negociación

Proyección

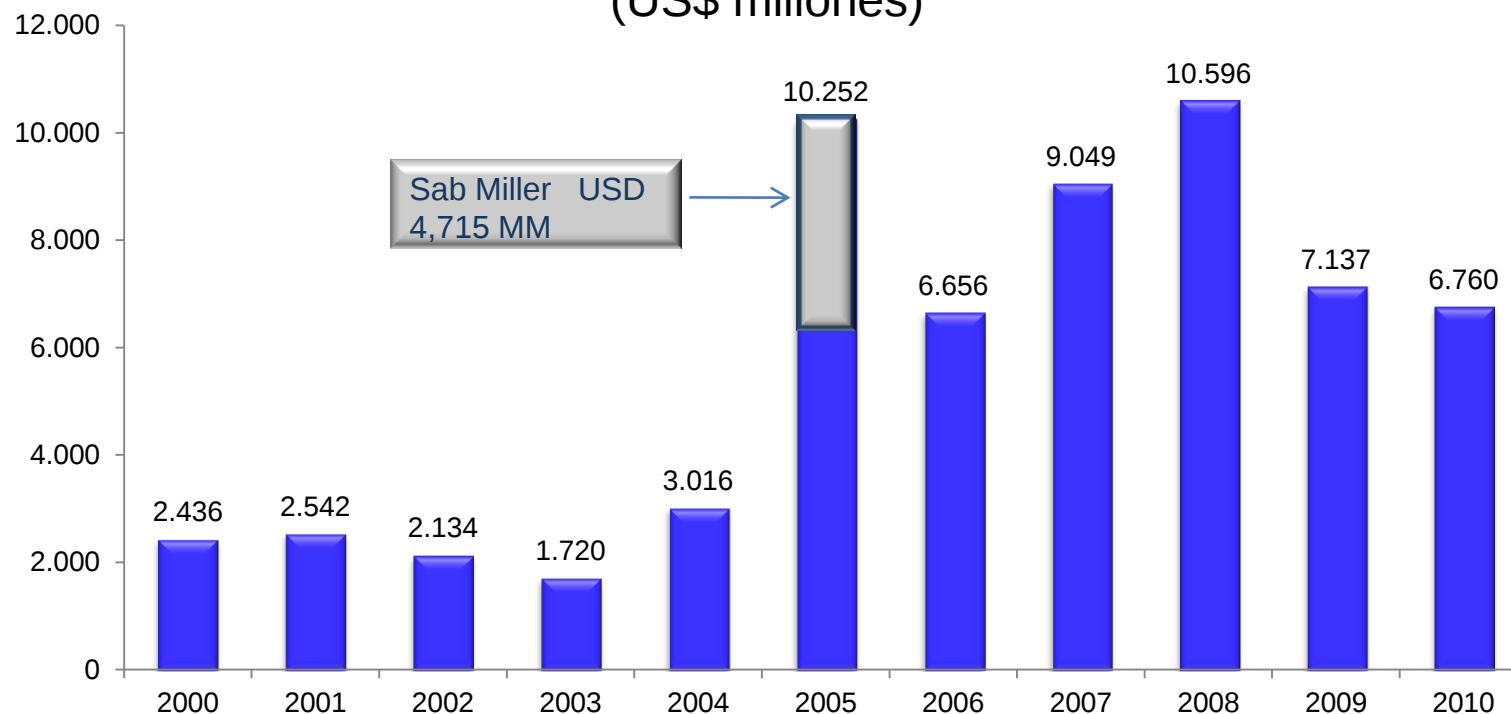
VIGENTES		SUSCRITOS O EN NEGOCIACIÓN
• México • España • Suiza • CAN (Ecuador y Bolivia) • Chile • Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) • Kuwait, • Japón, • Emiratos Árabes Unidos		• Perú • China • India • Reino Unido • Corea del Sur • EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega) • Unión Europea • Estados Unidos • Canadá • Panamá • Turquía
		• Singapur • República Dominicana • Costa Rica • Rusia • Australia • Comunidad del Golfo • Suráfrica • Bélgica • Venezuela





Los flujos netos de inversión extranjera directa se multiplicaron por cuatro en lo corrido del siglo. El cambio en la percepción internacional del país contribuyó a ese resultado

Inversión extranjera directa en Colombia 2000-2010
(US\$ millones)





2. Negociación e implementación de acuerdos comerciales

Acuerdos Comerciales Negociados
Acuerdos Comerciales Vigentes
Consumidores con Acceso Preferencial (Millones)

9
5
450

18
13
1400

Acuerdos de Inversión
Área de Integración Profunda

7

20

3. Impulso al comercio y a la inversión

a. Promoción de bienes y servicios

Monto nuevos negocios facilitados por Proexport (US\$ mill)
Consolidación sistema estadístico sobre Servicios (Anual)

1.000

1.500

b. Promoción de inversión colombiana en el exterior

Definir Documento de Política



Los empresarios apoyan el proceso de internacionalización de la economía colombiana

Calificación de los Acuerdos Comerciales desde la perspectiva empresarial (porcentaje de empresas)

	Favorable	Desfavorable	No responde
Estados Unidos	88.8	8.3	2.9
Canadá	79.2	5.4	15.4
Unión Europea	75.8	6.7	17.5
Venezuela	76.3	12.9	10.8
Panamá	66.7	16.3	17.1
Australia	60.4	5.0	34.6
Efta	60.0	5.0	35
Japón	56.7	16.7	26.7
Nueva Zelanda	55.8	6.3	37.9
Rusia	54.6	10	35.4
Israel	49.6	10.4	40
Corea	44.2	31.3	24.6
China	36.7	41.7	21.7

Fuente: Andi, Agenda de Competitividad, abril de 2011; pág. 10.

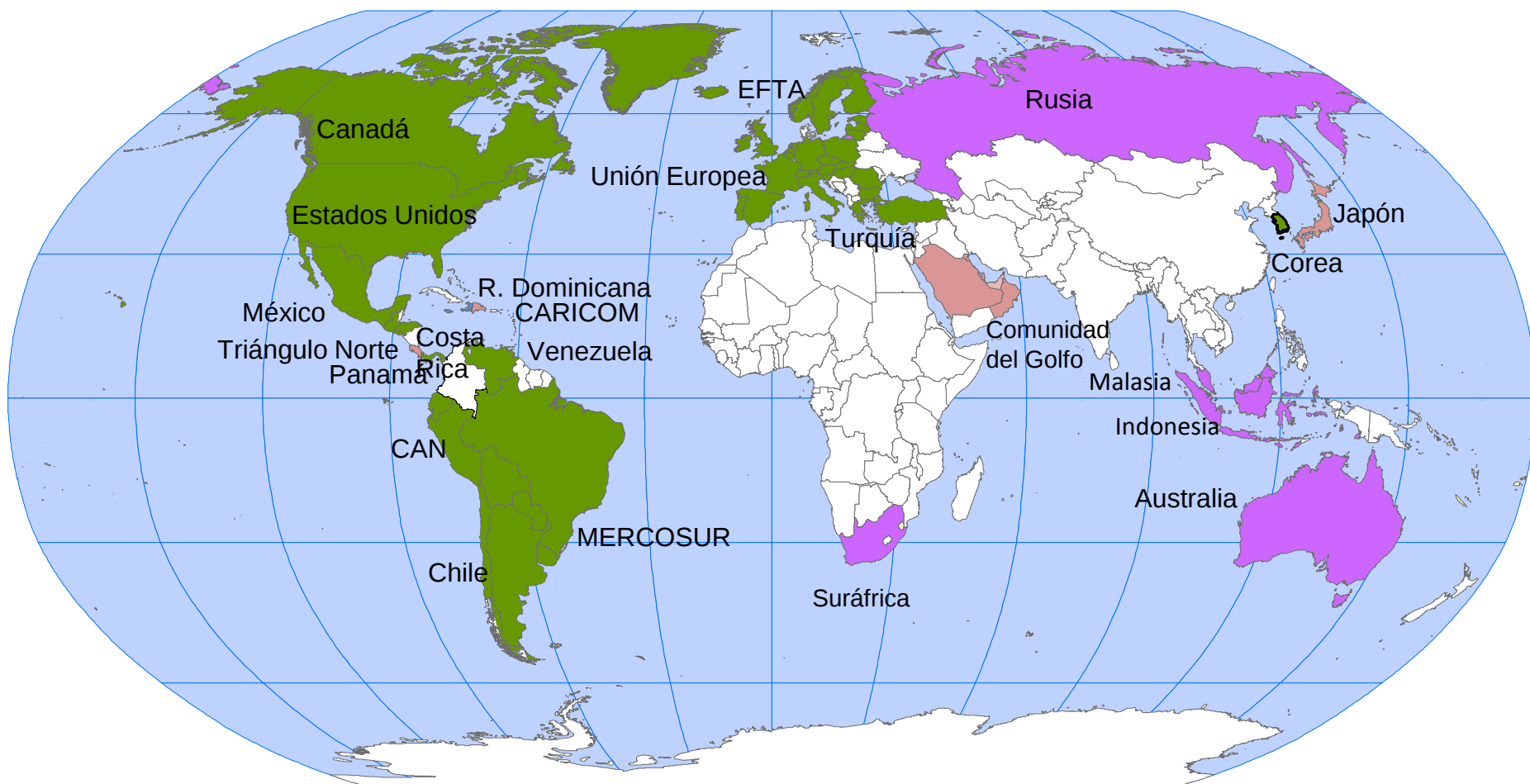


Recibimos 5 acuerdos vigentes con 12 países, 4 negociaciones culminadas con 33 países y 2 en negociación. Acceso preferencial a 450 millones de consumidores





Pasaremos a tener 13* tratados vigentes en 2014 con más de 50 países. Acceso preferencial a 1.400 millones de consumidores



Vigentes: CAN, MÉXICO, CHILE, MERCOSUR, TRIÁNGULO NORTE EEUU, CANADÁ, EFTA, UNIÓN EUROPEA, TURQUÍA, PANAMÁ, VENEZUELA, COREA

Suscritos: JAPÓN, SINGAPUR, COMUNIDAD DEL GOLFO, REPÚBLICA DOMINICANA, COSTA RICA

Iniciadas/ MOU: AUSTRALIA, INDONESIA, MALASIA, RUSIA, SURÁFRICA Y OTROS AFRICANOS

* Posibilidad dentro del bloque sur



4. Apoyo a la presencia de Colombia en el escenario internacional

ASIA



APEC (Miembro)



ASEAN (AIP como observador)



OCDE



FORO ARCO

CIVETS



PXP—



5. Mejoramiento de procesos e instrumentos del comercio exterior

a. Defensa Comercial

Defensa del Estado en escenarios internacionales.

Acceso a instrumentos defensa comercial (Salvaguardia y AD)

b. Reducir costos de transacción y facilitación del comercio

Aranceles

- Promedio
- Dispersión

Trámites y procesos para el comercio exterior (VUCE, inspecciones)

12,2
8,6

8.3
7.8



VIII. Conclusiones

VIII. Conclusiones



Las importaciones contribuyen a aumentar la competitividad del aparato productivo. La reducción de aranceles favorece las importaciones de bienes de media y alta tecnología.

Colombia dio paso importante al rebajar los aranceles y simplificar la estructura arancelaria.

El MCIT continuará monitoreando el comportamiento de las importaciones.

El MCIT continuará revisando la estructura arancelaria especialmente con la entrada en vigencia de los nuevos TLC.

Es interés del Gobierno Nacional avanzar en la política de relacionamiento externo.

El Gobierno continuará simplificando las operaciones de comercio exterior.



III FORO NACIONAL DE IMPORTADORES

AnalDEX



**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia

Sergio Díaz-Granados
**Ministro de Comercio, Industria y
Turismo**

5 de mayo de 2011